

CELEBRACION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

La Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent ha celebrado sesión ordinaria el día 2 de diciembre de 2010, constituyéndose válidamente en primera convocatoria y contando con la presencia de 68. de sus 72 consejeros generales, es decir, del 94,44%.

La Asamblea General fue informada sobre las circunstancias económicas y financieras en que se está desarrollando el ejercicio, la situación y evolución de la Entidad en este contexto, y sobre la gestión realizada en cuanto a obras sociales.

Asimismo, la Asamblea General conoció el Informe elaborado por la Comisión de Control respecto a la gestión económica y financiera realizada durante el primer semestre del ejercicio en curso, con la conclusión de que dicha gestión se ajusta a la normativa, a los intereses de la entidad y a las líneas establecidas por la propia Asamblea.

Finalmente, la Asamblea General acordó, por unanimidad, aprobar las siguientes líneas generales del plan de actuación para el ejercicio 2011:

- a) Solvencia: Prioridad en el fortalecimiento patrimonial de la entidad para mantener un adecuado valor económico y capacidad de crecimiento.
- b) Liquidez: Fortalecimiento de los ratios de liquidez.
- c) Morosidad: Actuación proactiva y preventiva de las situaciones de impago.
- c) Rentabilidad: Control de los márgenes de la cuenta de resultados, con reducción de los gastos de explotación.
- d) Productividad: Adecuación de la capacidad productiva al nivel de actividad de la Entidad, a fin de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios.
- e) Negocio: Mantenimiento del tipo de negocio tradicional de la entidad, en los volúmenes adecuados a su estructura y dispersión geográfica, con suficiencia del capital requerido y en la creación de valor económico, y gestión y venta de los activos adjudicados.
- f) Tecnología: Actualización permanente de los medios tecnológicos para favorecer la gestión comercial y administrativa de la entidad.
- g) Medio ambiente: Establecimiento de un sistema de gestión ambiental adecuado a la naturaleza y magnitud de los impactos provocados por las actividades de la Caja y racionalización en el consumo de recursos energéticos y materiales, fomentando la reutilización, el reciclado y la gestión de los residuos.
- h) Marca: Potenciación de la notoriedad de los valores de marca de la Entidad.

.../...

.../...

i) Obra social: Ajuste de los programas de actuación al entorno actual de beneficios, priorizando el mantenimiento de la obra establecida y de las actuaciones propias.

j) Reestructuración del sector: Seguimiento de los procesos de reestructuración que comporta la actual situación del sector y la nueva legislación de las Cajas de Ahorros, con el fin de adecuar en cada momento la estrategia de la Entidad.

Finalmente, la Asamblea General designó los interventores que, junto con el Sr. Presidente, aprobarán el acta de la sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.3 de los Estatutos sociales.

En Ontinyent, a 2 de diciembre de 2010.